

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
5084
Fecha de Aprobación
11 DIC 2019
ROL SIII
70-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1265 de fecha 11/10/2019
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° A- 608 Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL TOTAL O PARCIAL de la obra menor destinada a COMERCIO ubicada en calle/avenida/camino 21 DE MAYO N° 115-121 Lote N° S/N° manzana Catas.2/3 localidad o loteo CENTRO sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 65 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ITAU CORPBANCA		97.023.000-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ALEXANDER VINES		15.083.353-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
CRISTIAN RIQUELME POBLETE		12.736.547-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
JUAN TAPIA MICHEA		17.828.142-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
----		-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
LUIS ALVARADO JORQUERA	5.867.316-1	13-029	1ERA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9717	29/11/2018	No aumenta superficie	COMERCIO
RESOLUCIÓN N°	-	FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.5. INCISO FINAL)

☒	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
☒	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concursa)
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenido de pago

Se recibe Permiso de Obra Menor N° 9717 de fecha 29.11.2018, que autorizó realizar la obra menor, Modificación sin Alterar la Estructura, con destino comercio, proyecto de habilitación local "Sucursal Bancaria ITAU" en una superficie de 531,87 m², ubicado en Paseo Peatonal 21 de Mayo N° 115-121, Rol Sii 70-2, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación N° 11.865 de fecha 01.10.2001, que aprueba una superficie de 531,87 m² con destino Equipamiento Comercial.
- Recepción final N° 7.886 de fecha 25.03.2002, que recepcionó 531,87 m², con destino Equipamiento Comercial, con Oficinas de Sucursal Bancaria.

Se recibe la habilitación de obras indicadas en el presupuesto estimativo de obras, recepcionada de una superficie de 531,87 m².

La distribución del edificio de una superficie de 531,87 m² corresponde lo siguiente:

- 1° nivel (354,34 m²): Agente, atención ejecutivos, atención preferencial, cajas, mesón de atención, procesos, tesorería integral, archivo, pre-bóveda, bóveda, baño mujeres, baño varones, kitchenette, bodega y closet aseo.
- 2° nivel (177,53 m²): Espera, oficinas, atención ejecutivos, 2 bodega de documentos, ejecutivos fuerza de venta, oficina y 2 baños.

Finalmente, se recepciona el proyecto de habilitación local "Sucursal Bancaria ITAU" en una superficie de 531,87 m², ubicado en Paseo Peatonal 21 de Mayo N° 115-121, Rol Sii 70-2, Arica.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - o Arquitecto : Cristián Riquelme, Rut N° 12.736.547-4.
 - o Constructor : Juan Tapia Michea, Rut N° 17.828.142-9.
 - o Rev. Indep. Arq. : Luis Alvarado Jorquera, Rut N° 5.867.316-1.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 - o Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. Arquitecto Cristián Riquelme Rut N° 12.736.547-4.
 - o Presenta informe de gestión y control de calidad, Constructor Juan Tapia Michea, Rut N° 17.828.142-9.

RDA/PA/ /gzn
A-608

LAUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
☆ ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES